



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL

NIT 805029708-2

ACTA No. 68

En la oficina de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL**, siendo las 3:00 p.m. del día 16 de marzo de 2026, en la dirección Calle 5B5 N. 36-132 Barrio San Fernando, de la ciudad de Santiago de Cali, se reunieron en Asamblea General Ordinaria los asociados de la Corporación, a solicitud de la Representante Legal **Sra, MARTHA VIVIANA BURBANO ARRECHEA** y del **presidente de la Junta Directiva JHON JAIRO ANGARITA OSSA** previa convocatoria a todos los asociados a través de publicación en la Cartelera de la oficina el día 05 de Febrero de 2026.

El señor Jhon Jairo Angarita Ossa, en calidad de presidente de la Junta Directiva, presentó un saludo a las personas participantes en la Asamblea. Seguidamente, se hizo lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Llamada a lista y verificación del quórum.
- 2.- Elección de secretario/a y presidente/a de la asamblea.
- 3.- Presentación de Informe de gestión de la Directora Ejecutiva del año 2025 y proyecciones año 2026.
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2025.
- 5- Aprobación retiro y/o vinculación de Asociados(as)
- 6.- Elección o ratificación de dignatarios:
-Junta Directiva
- 7.- Presentación de la autorización para que la Corporación para el Desarrollo Regional solicite la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- 8.- Estado de asignaciones permanentes
- 9.- Excedentes: Explicación de la ejecución del beneficio neto excedente del año 2024 y propuesta para ejecutar el beneficio neto excedente del año 2025
- 10.- Lectura y Constancia de Aprobación de la presente Acta.



000266 - 000381



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**1.- Se llama a lista y se constata que se encuentran presentes los asociados(as):**

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	ASOCIADO/A	ASISTIO SI o NO
1	Jhon Jairo Angarita Ossa	16.931.716	Fundador	SI
2	Deifan Mary Arrechea Parada	29.503.697	Fundadora	SI
3	Elizabeth Belalcázar Mejía	31.840.033	Fundadora	NO
4	María Eugenia Betancur Pulgarín	32.324.013	Fundadora	SI
5	Martha Viviana Burbano Arrechea	31.627.932	Fundadora	SI
6	Olmedo Giraldo Alarcón	10.095.912	Fundador	SI
7	Yuli Isabel Hernández	66.900.481	Adherente	SI
8	Dayra Constanza Hurtado	34,567,460	Fundadora	NO
9	Luz Stella Moreno Rengifo	31.167.584	Fundadora	NO
10	Julissa Posso Suarez	66.702.946	Adherente	SI
11	Bernelly Murillo	6.134.700	Fundador	NO
12	Juan Andrés Rengifo	1.144.153.435	Adherente	NO
13	Liliana Ladino	29.110.184	Fundadora	NO
14	Gilberto Solarte	94.460.172	Fundador	NO

Se verificó la participación del 50 % de los asociados(as), al no existir quorum estatutario de la mitad más 1, se decide esperar una (1) hora, conforme al Artículo 19 consagrado en los Estatutos de la Corporación, donde se establece el “Quorum Especial - Una hora después de la señalada para cualquier asamblea y no se ha conformado el quorum estatutario, la Asamblea podrá deliberar y decidir válidamente con el 20% de los miembros que se encuentren en la misma”. Por lo tanto, y en cumplimiento de este artículo, siendo las 4:00 pm se da inicio a la Asamblea.

2.- Elección de secretario y presidente de la asamblea

El presidente de la Junta Directiva de la Corporación manifestó a la asamblea ¿Quiénes se postulan para presidente/a y secretario/a de la Asamblea Ordinaria?

Para presidente se postuló y fue elegida por unanimidad la señora María Eugenia Betancur Pulgarín y como secretario se postuló y fue elegido por unanimidad el señor(a) Jhon Jairo Angarita Ossa, quienes aceptaron sus cargos.

000267 - 000381



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

3.- Presentación de Informe de gestión de la Directora Ejecutiva del año 2025 y proyecciones para el año 2026

La Directora ejecutiva de la Corporación para el Desarrollo Regional presenta a continuación el informe de su gestión para el año 2025 que incluye: Resumen de los proyectos ejecutados durante el año 2025, informe de los procesos administrativos y financieros y las proyecciones para el año 2026

Financiadoras	Línea del Plan Estratégico con que se relaciona
Fórum CIV solidaridad practica	<p>Se relaciona con la línea de género y feminista, donde se ejecutaron dos proyectos que se complementan:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Co-inspirando estrategias de paz territorial con equidad de género – Enero a Agosto de 2025.2. Alianzas transformadoras: Octubre de 2025 a Diciembre de 2026. <p>En estos proyectos se mantienen procesos pedagógicos, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Escuela Política Feminista:b. Escuela Activista.c. Estrategia de Formación para Formadoras.d. Agendas del Cuidado.e. Movilización por el Cuidado del Agua y la Biodiversidad <p>Resultados claves:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Fortalecimiento de la Corporación en aspectos administrativos y de gestiónII. Desarrollo pedagógico: Enfocado en procesos de aprendizaje y capacitación.III. Incidencia política: Busca generar un impacto en las políticas públicas y la participación activa.IV. Consolidación de la comunicación, buscando fortalecer la comunicación a nivel interno y externo
Fondo Multidonante para la paz	<p>Línea de Derechos Humanos y Cultura de Paz.</p> <p>En coordinación con organizaciones sociales de los municipios de Miranda, Corinto y Puerto Tejada, se presentó el proyecto “Narrar para Sanar” el cual tendrá ejecución hasta el mes de Agosto de 2026, permitiéndonos ampliar nuestro radio de acción al Norte del Cauca. La ejecución del proyecto nos deja varios aprendizajes a tener en cuenta cuando se defina un proceso de asociación con organizaciones pequeñas. Si bien es de nuestro interés fortalecer</p>

A M 3

000268 - 000381



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

	procesos locales se debe contar con un mínimo de estructura administrativa.
Fondo Noruego para los Derechos Humanos	<p>Se logra la aprobación del proyecto “Garantías para la labor de defensa de los derechos humanos construcción de paz en el Valle del Cauca y Cauca con enfoque de género, étnico y territorial” con una duración de 2 años, proyecto que se ejecutara en 8 municipios del Departamento del Valle del Cauca y 3 municipios del Norte del Cauca.</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Escuela de Incidencia Política2.- Acompañamiento Psicosocial y salud emocional3.- Acompañamiento Jurídico- Litigio en Causa Propia.4.- Promoción de la resolución 1325- Ley de mujeres buscadoras y sistema nacional de búsqueda.5.- Acompañamiento a la mesa territorial de garantías
PNUD	TOAR – Proyecto restaurativo y de memorialización Cementerio Central de Palmira, se logra el desarrollo de las actividades del proyecto que incluyeron procesos formativos, acompañamiento psicosocial, plan de memorialización, acciones comunicativas. Los logros fueron sistematizados y socializados en diferentes espacios convocados por el PNUD. Para el año 2026 se espera las definiciones de la sentencia de la JEP, para continuar con el proceso restaurativo.
GIZ	Se presentó propuesta para la convocatoria a la consultoría sobre el “Sistema Distrital de Cuidado” pero no fue aprobada y se participó en diferentes actividades convocada por GIZ – No se logró financiación
Fondos Propios	Se mantuvo con fondos propios el Acompañamiento a Familiares de Personas Desaparecidas del Valle del Cauca

OTRAS GESTIONES INSTITUCIONALES

Gestión nuevos proyectos

Embajada de Republica Checa ONU Mujeres Fondo Regional Ministerio de Cultura	Se presentaron propuestas con estos financiadores, pero solo se ha tenido respuesta del Ministerio de Cultura, las artes y los saberes, aunque logramos una calificación de 87% y no fuimos seleccionados
---	---



000269 - 000381



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Pasantías con Universidades.

Se mantiene el convenio de pasantías con la Universidad Católica y se logró firmar nuevos convenios con la Universidad del Valle y la Universidad Santiago de Cali, durante el año 2025.

Para el año 2026 se explora la firma de convenio con la Pontificia Universidad Javeriana de la ciudad de Cali y con la Universidad Pontificia Bolivariana de la ciudad de Palmira (V)

Espacios de Incidencia y relacionamiento:

- Plataforma de derechos humanos de Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. – trabajo articulado en el Nodo Suroccidente.
- Mesa Nacional de Garantías para la labor de defensa de los Derechos Humanos y participación activa en la mesa territorial de garantías Valle del Cauca – Mesa técnica de investigación.
- Mesa técnica con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. – UBPD

Los asociados y asociadas mantuvieron articulación en otros espacios como La Colcha, La Minga Cali, Colectivo María Mandala. La ciudad de las mujeres, SELVIHP - Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular. (Procesos Organizativos) – UNIAO por temas ambientales

Minga y mesa ecuménica para la paz – Talleres en los territorio y asamblea de la minga-se propone desarrollar una escuela feminismos, derechos humanos y paz

- Procesos restaurativos de memorialización: Experiencia del TOAR anticipado en el Cementerio Central de Palmira.

4.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2025

Acto seguido toma la palabra la Sra. Martha Viviana Burbano Arrechea - Directora Ejecutiva y realiza la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

La Corporación para el Desarrollo Regional se rige en materia contable bajo las normas NIIF con el propósito de que la comunicación entre las entidades permita la comprensión de los resultados económicos entre países, siendo que el objetivo general de estas normas es la estandarización de la información con el fin de facilitar las operaciones.

Partiendo de lo anterior se informa que para el año 2025 la Corporación termino con un valor de Activos de \$ 225.852.738 Pasivos \$ 202.353.984 y Patrimonio \$ 23.498.754

R. M. S.

000270 - 000381



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

La Corporación para el Desarrollo Regional gestiona en el año 2025 ingresos por valor \$1.011.439.839 correspondientes a proyectos de cooperación financiados por el Fondo Multidonante para la paz, Forum Civ, Fondo Noruego de Derechos Humanos, entre otros, con los cuales se ejecutaron las actividades previstas, los pagos a personal para la ejecución de las mismas y gastos administrativos, todos estos costos y gastos orientados al ejercicio de las actividades meritorias de la Corporación para el Desarrollo Regional.

Se pone en consideración los Estados Financieros de la Corporación, elaborados bajo normas NIIF. Después de ampliar la información y resolver inquietudes de las personas asociadas los estados financieros fueron aprobados por unanimidad.

5- Aprobación de retiro y/o vinculación de asociados(as)

La Junta Directiva durante el año 2025, no recibió información de retiro y/o vinculación de nuevos asociados.

6.- Elección o ratificación de dignatarios:

El presidente de la Asamblea pone a disposición de los asociados los nombres de las personas que ejercen como Junta Directiva de la Corporación para que la Asamblea proceda a la elección de nuevos dignatarios o a la ratificación de los mismos.

En este momento se lee la carta de Juan Andrés Rengifo Mejía – Asociado, manifestando su deseo de no continuar asumiendo el cargo de suplente de Tesorería de la Junta Directiva, porque su trabajo le exige estar por fuera de la ciudad de Cali durante este el año 2026

La Sra. María Eugenia Betancur Pulgarín – Presidente de la presente Asamblea, pregunta a los asistentes, si existen postulaciones para los cargos de la Junta Directiva; de no ser así, propone ratificar a las personas de la Junta Directiva en los cargos actuales por un nuevo periodo, excepto el cargo de Suplente de Tesorero que requiere ser reemplazado.

La Asociada Julissa Posso, presenta su postulación para el cargo de Suplente de Tesorera.

Se pone en consideración de la Asamblea de Asociados la ratificación de los dignatarios en los cargos de la Junta Directiva para el periodo 2026 y la postulación realizada para el cargo de Suplente de Tesorera.

La Sra. María Eugenia Betancur Pulgarín - Presidente de la presente Asamblea, pide receso de 15 minutos y consulta a la Asamblea, la decisiones tomadas:

La Asamblea define por unanimidad lo siguiente: Elegir para el cargo de Suplente de Tesorera a la Sra. Julissa Posso Suarez para el periodo 2026 – 2027 y ratificar a las personas de la Junta Directiva, que ocupan los cargos de Presidente y su respectivo Suplente; de los cargos Fiscal y su respectivo Suplente y del cargo Tesorera y su respectivo Suplente, para el periodo 2026 - 2027. Las personas elegidas para la Junta Directiva manifiestan su aprobación

R. M. Z. A.

000271 - 000381



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

para asumir los cargos para el periodo 2026 – 2027, quedando asignados a cada cargo los siguientes asociados:

NOMBRE COMPLETO (COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION)	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION (CÉDULA, PASAPORTE, ETC)	NO. DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION (DD/MM/AA)	CARGO (DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS)
JHON JAIRO ANGARITA OSSA	CEDULA	16.931.716	14-sept-1999	PRESIDENTE
MARIA EUGENIA BETANCUR PULGARIN	CEDULA	32.324.013	11-mar-1981	SUPLENTE PRESIDENTE
YULI ISABEL HERNANDEZ CARDONA	CEDULA	66.900.481	29-may-1992	TESORERA
JULISSA POSSO SUAREZ	CEDULA	66.702.946	31-oct-1988	SUPLENTE TESORERA
DEIFAN MARY ARRECHEA PARADA	CEDULA	29.503.697	25-nov-1981	FISCAL
OLMEDO GIRALDO ALARCON	CEDULA	10.095.912	7-oct-1977	SUPLENTE FISCAL

7.- Presentación de la autorización para que la Corporación para el Desarrollo Regional solicite la permanencia en el Régimen Tributario Especial

Se presenta y se pone en consideración la aprobación de la autorización para que la Representante Legal de la Corporación para el Desarrollo Regional haga los trámites pertinentes y presente toda la documentación requerida para solicitar la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial para el año 2026 ya que reúne todos los requisitos para hacerlo según sus estatutos y el motivo que fundamenta su constitución como entidad sin ánimo de lucro:

Que el objeto social de la Corporación corresponde a una actividad meritoria

Que los aportes no son reembolsables y que sus excedentes no son ni han sido distribuidos bajo ninguna modalidad desde el inicio de sus operaciones

Se abre la discusión para deliberar sobre las ventajas que representa la permanencia en el régimen tributario especial.

La Asamblea aprueba por unanimidad que la Corporación se mantenga en el Régimen Tributario Especial, autorizando a la Representante Legal, para que realice los trámites correspondientes.

8.- Estado de asignaciones permanentes:

La corporación al corte 31 de diciembre de 2025 no tiene asignaciones permanentes.

D. M. S.

000272 - 000381



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

9.- Excedentes : Explicación de la ejecución del beneficio neto excedente del año 2024 y propuesta para ejecutar el beneficio neto excedente del año 2025

En la Asamblea General Ordinaria No. 67, celebrada el 13 de marzo de 2025, se aprobaron por unanimidad los excedentes del ejercicio 2024 por valor de \$19.893.705, y se determinó que dichos recursos serían reinvertidos en su totalidad durante el año 2025 a las actividades meritorias aprobadas en el Numeral 9 del Orden del Día de la siguiente manera.

#	LINEA / ACTIVIDAD MERITORIA	VALOR APROBADO
1	Plan de acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto - Desaparición forzada	\$ 7.957.482
2	Programas de formación a comunidades	\$ 3.978.741
3	Acción de incidencia en política pública	\$ 3.978.741
4	Plan de comunicación y difusión	\$ 3.978.741
TOTAL EXCEDENTES APROBADOS 2024		\$ 19.893.705

A continuación se relacionan los gastos ejecutados con cargo a los excedentes aprobados, correspondientes al periodo enero-diciembre 2025, todos ellos orientados al ejercicio de las actividades meritorias de la Corporación:

Informe de Ejecución de Excedentes Aprobados en Acta de Asamblea 67 año 2025			
1. Plan de acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto - Desaparición forzada			
Valor Aprobado			7.957.482
Fecha	Documento #	Observaciones	Valor Ejecutado
1/09/2025	DSG1143	ARRENDAMIENTO SEDE CDR MES SEPTIEMBRE	198.823
5/09/2025	DSG1148	TRANSPORTE MATERIALES CEMENTERIO CENTRAL DE PALMIRA CDR	15.000
5/09/2025	DSG1148	INSUMOS PARA SIEMBRA EN CEMENTERIO CENTRAL DE PALMIRA CDR	153.000
5/09/2025	DSG1149	TRANSPORTE PARA COMPRA DE INSUMOS SIEMBRA CEMENTERIO CENTRAL DE PALMIRA CDR	8.000
30/10/2025	DSG1252	HONORARIOS DIRECTORA EJECUTIVA MES SEPTIEMBRE CDR	3.700.000
30/10/2025	DSG1253	HONORARIOS DIRECTORA EJECUTIVA MES OCTUBRE CDR	3.700.000
5/09/2025	LEG-0259	JFEL-1845 COMPRA INSUMOS PARA SIEMBRA EN CEMENTERIO CENTRAL DE PALMIRA CDR	161.400
TOTAL EJECUTADO RUBRO 1			7.936.223

2 M 3 4

000273 - 000381



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

2. Programas de formación a comunidades			
Valor Aprobado			3.978.741
Fecha	Documento #	Observaciones	Valor Ejecutado
1/12/2025	DSG1390	HONORARIOS DIRECCION EJECUTIVA MES NOVIEMBRE CDR	2.000.000
15/12/2025	DSG1395	HONORARIOS DIRECCION EJECUTIVA MES DICIEMBRE CDR	2.000.000
TOTAL EJECUTADO RUBRO 2			4.000.000
3. Acción de incidencia en política publica			
Valor Aprobado			3.978.741
Fecha	Documento #	Observaciones	Valor Ejecutado
1/09/2025	DSG1143	ARRENDAMIENTO SEDE CDR MES SEPTIEMBRE	625.641
11/04/2025	DSG749	HONORARIOS RELACIONES PUBLICAS ARTICULACION ARTISTAS FESTIVAL SURSISTENCIA FEM 4.0 MARZ 8	1.220.000
11/04/2025	DSG750	TRANSPORTE EQUPO DE TRABAJO MES FEBRERO VISTIA A ORGANIZACIONES FESTIVAL SURSISTENCIA FEM GAVLEBORGS	226.900
11/04/2025	DSG751	TRANSPORTE EQUIPO DE TRABAJO FESTIVAL SURSISTENCIA FEM 8-MAR-25 GAVLEBORGS BISTANDSGRUPP	721.200
11/04/2025	DSG752	APOYO LOGISTICO EQUIPAJE AGRUPACION MOTILONAS Y CAMBIO DE ITINERARIO FESTIVAL SURSISTENCIA GAVLEBORG	785.000
31/05/2025	DSG902	TRANSPORTES PARTICIPANTES MOVILIZACION 1-MAY-2025 PROYECTO RUMBO A LA PAZ	400.000
TOTAL EJECUTADO RUBRO 3			3.978.741
4. Plan de comunicación y difusión			
Valor Aprobado			3.978.741
Fecha	Documento #	Observaciones	Valor Ejecutado
1/09/2025	DSG1143	ARRENDAMIENTO SEDE CDR MES SEPTIEMBRE	1.260.489
11/06/2025	DSG940	IMPRESION INFORMES LINEA DE TIEMPO 30 UND 2 TRAMOS CDR	1.188.000
30/06/2025	DSG943	HONORARIOS AL MES DE JUNIO DIRECTORA EJECUTIVA CDR	900.000
1/06/2025	LEG-0230	FE374 COMPRA BIOMBO EN MADERA PARA ACTIVIDADES CDR	630.252
TOTAL EJECUTADO RUBRO 4			3.978.741

10. Lectura y Constancia de Aprobación de la presente Acta

No existiendo más puntos por tratar y agotado el orden del día, el presidente de la Asamblea Ordinaria agradeció una vez más la participación de los miembros asociados de la Corporación. se dio un receso de treinta (30) minutos para la elaboración del acta la cual fue leída y aprobada por unanimidad por todos los asistentes asociados de la Corporación.

Para constancia de todo lo anterior se firma el presente documento en Santiago de Cali (Valle del Cauca) a las 8 p.m. del día 16 de marzo del dos mil veinticinco (2026) por el presidente y secretario de la Asamblea Ordinaria con acta No. 68.

Maria Eugenia Betancur P.

MARIA EUGENIA BETANCUR P.
Presidente
CC. No.32.324.013

Jhon Jairo Angarita O.

JHON JAIRO ANGARITA O.
Secretario
C.C. No. 16.931.716